



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que corresponda, instrumente las medidas necesarias a los fines de garantizar la atención de las entidades bancarias en todo lo relacionado a la gestión de los pagos de naturaleza alimentaria (indemnizaciones, cuotas alimentarias, fondo de cese laboral régimen de trabajadores de la construcción), así como aquellas operatorias bancarias que requieran atención personalizada.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

Como parte de la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio decretado por presidencia de la Nación las entidades bancarias han limitado su atención por ventanilla a determinados días dejando la mayoría de las operaciones para gestionarlas a través de los ATM (cajeros automáticos).

En este contexto, el Banco Central autorizó las operaciones en ventanilla y la consecuente apertura al público de las sucursales para el pago de pensiones, jubilaciones y asignaciones nacionales. Mediante el presente proyecto solicitamos al Poder Ejecutivo se amplíen los servicios de atención para los pagos de naturaleza alimentaria que incluyen el pago de indemnizaciones que deban operar por caja, el pago de cuotas alimentarias y el pago de fondos de cese laboral.

En el caso del pago del fondo de cese laboral en el régimen de los trabajadores de la construcción es una operatoria que requiere la atención por ventanilla dado que es necesario presentar el recibo que otorga el empleador para acceder al cobro.

Dada la parálisis económica en el sector de la construcción donde las suspensiones son moneda corriente por la propia naturaleza del trabajo se vuelve imperioso facilitar a los trabajadores el cobro tanto del fondo de cese laboral Ley 25.371, regímenes que no cuentan con sistema de indemnizaciones.

Por otro lado, operaciones bancarias como blanqueos de PIN que por las particularidades de los recaudos de seguridad que deben tomarse para ser otorgados requieren la atención personalizada en las entidades bancarias son otras de las gestiones que debieran poder cumplimentarse durante aquellos días en que las entidades bancarias abran sus puertas para atención al público.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.